

REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

de Educação



Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

NÚMERO 20

Monográfico: OEI: 50 años de cooperación / OEI: 50
anos de cooperação

Mayo - Agosto 1999 / Maio - Agosto 1999

TÍTULO: Declaración de La Habana

AUTOR: IX Conferencia Iberoamericana de Educación

IX Conferencia Iberoamericana de Educación

Declaración de La Habana

«CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: EQUIDAD, DESARROLLO E INTEGRACIÓN ANTE EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN»

Las ministras y los ministros de educación de los países iberoamericanos, convocados por el Ministro de Educación de la República de Cuba y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), nos hemos reunido en la ciudad de La Habana, Cuba, para la celebración de la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, con el propósito de analizar conjuntamente los asuntos relacionados con el tema «*Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización*». Los resultados de nuestras deliberaciones se recogen en esta Declaración que habremos de presentar en la próxima Cumbre de los Jefes de Estado y los Presidentes de Gobierno, que se realizará en La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999.

Los países de la región compartimos la preocupación de responder con oportunidad y eficacia a las exigencias de nuestras sociedades en el umbral del siglo XXI y asegurar un futuro promisorio para las nuevas generaciones. Destacamos la importancia de una educación de calidad, accesible a todos los habitantes de Iberoamérica, como condición necesaria para alcanzar estos propósitos.

Partimos del convencimiento de que para insertarnos en condiciones favorables en el nuevo concierto mundial y alcanzar el desarrollo al que aspiramos, hemos de centrarnos en la promoción integral de las personas que constituimos Iberoamérica. Por este motivo, la educación de nuestros pueblos debe partir de un cuerpo de conocimientos y de valores sólido y bien fundado, adecuado a la realidad de nuestras naciones y nuestras culturas. La educación debe propiciar una disposi-

ción siempre abierta hacia el conocimiento como medio para la superación continua de las personas en los diversos órdenes de la vida.

Conformamos una comunidad lingüística que nos acoge y nos identifica frente a otras regiones del mundo. Al mismo tiempo, representamos una entidad pluriétnica y multicultural en la que convivimos numerosos grupos con orígenes, lenguas y tradiciones diversas. Todo ello constituye la riqueza de nuestro patrimonio común. La plataforma que representa nos permite avanzar en la consolidación de nuestra identidad, ampliar los alcances de nuestro desarrollo y enfrentar con provecho los desafíos de un mundo globalizado. Conociendo y compartiendo la Historia iberoamericana afirmaremos los lazos entre nuestros pueblos.

El escenario actual, que se caracteriza por el rápido avance de la ciencia y la tecnología, el acceso a la información y la interdependencia creciente de las naciones en todos los órdenes, genera retos y ofrece oportunidades inéditas al desarrollo de nuestros países y a la integración de nuestros pueblos.

Las sociedades modernas se sustentan cada vez en mayor medida en la sólida formación de las personas que las integran para alcanzar un desarrollo social y económico sostenido. La vida moderna impone la necesidad de que los procesos de aprendizaje no se circunscriban a la formación inicial de las personas durante la infancia y juventud sino que se extiendan a lo largo de la vida. Esto sin duda representa un reto de gran envergadura para la región, entre otras cosas por el elevado nivel de avance tecnológico y acceso generalizado a la información que supone, pero, sobre todo, por lo que significa proporcionar a toda la población la formación y los elementos de aprendizaje continuo que reclaman los nuevos tiempos.

Entre nosotros con frecuencia coexisten, por una parte, el dinamismo de un sector de la población que avanza aceleradamente hacia una sociedad basada en el conocimiento y la información y, por la otra, grupos de personas analfabetas, de adultos que nunca cursaron o no terminaron su instrucción básica obligatoria, y de niños, niñas y jóvenes que permanecen al margen de los servicios educativos.

Numerosos habitantes de la región —los grupos indígenas entre ellos— se localizan en las zonas más inhóspitas, aisladas y dispersas. Con frecuencia, todavía carecen de servicios educativos, o la atención que reciben es insuficiente o inadecuada para responder a sus necesidades

y aspiraciones. Paradójica y lamentablemente, tales carencias son experimentadas también en los sectores marginales de nuestras ciudades. Por motivos de diverso orden —históricos y culturales, de disponibilidad de recursos y dificultades de acceso, entre otros— quienes más requieren de servicios educativos de calidad son quienes tienen un acceso más restringido a ellos.

La igualdad de las mujeres en el acceso a la educación representa grandes beneficios a las familias y a la sociedad en su conjunto. Si bien se observan grandes avances en la incorporación del sector femenino de la sociedad a la educación en las últimas décadas, en algunos países subsisten inequidades que se reflejan en la menor permanencia de las niñas y las jóvenes en el sistema educativo, tendencia que se agrava entre los grupos más vulnerables.

La persistencia de éstas y otras importantes diferencias en materia educativa frena el desarrollo de los países, puesto que contribuye a profundizar las desigualdades sociales, retrasa el crecimiento de una economía basada cada vez más en el conocimiento y la información, impide una incorporación ventajosa al mundo globalizado y, en el caso de Iberoamérica, limita los alcances de nuestro proceso de integración.

Por este motivo, reafirmamos el compromiso de nuestros respectivos Estados con la educación pública de buena calidad, para la generación de las condiciones que permitan que toda nuestra población tenga acceso a una educación básica que facilite procesos de aprendizaje permanentes. Si los individuos aprenden continuamente y los saberes se hacen extensivos a un mayor número de personas, los pueblos crecen y las naciones se fortalecen.

El mejoramiento de la calidad de los servicios educativos se ha convertido en objetivo prioritario y preocupación constante de nuestros gobiernos y pueblos, en virtud de su importancia para el desarrollo de las personas y las naciones, y porque es una vía fundamental para alcanzar la justicia social. El mejoramiento de la calidad requiere necesariamente que se resuelva el problema de la equidad.

La equidad educativa no se limita solamente al acceso universal a los servicios, sino que requiere de una atención diferenciada que responda a la variedad de necesidades que presentan cotidianamente los alumnos. En ese sentido ha sido de favorable impacto la ejecución de políticas compensatorias que dirigen la asignación de recursos y esfuer-

zos pedagógicos a los sectores de la población más desfavorecidos. También resulta imperioso extender estas políticas de equidad hacia la educación superior, de modo de garantizar a estos segmentos sociales el acceso, permanencia y conclusión exitosa de sus estudios.

Sin duda, el docente es una de las piezas claves del proceso educativo. La revaloración y el apoyo a su función es indispensable para la buena marcha de la educación. Por ello, deberán seguir impulsándose los esfuerzos que permitan asegurar una formación sólida para el docente, acorde con los requerimientos de la educación y garantizar su actualización permanente. Parte esencial de una educación de calidad lo constituye el compromiso del docente con su labor y su capacidad para identificar de manera certera las necesidades educativas de cada persona.

La experiencia ha mostrado reiteradamente que la comunidad escolar —directores, maestros, alumnos y padres de familia—, participando y trabajando organizadamente en torno de un proyecto educativo, influye decisivamente en la calidad de los servicios, es fuente de innovación y mejora continua y propicia una respuesta cada vez más adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes.

Sabemos que alcanzar una educación de calidad para todos es un asunto que compete a la sociedad en su conjunto. Corresponde a los Estados nacionales el compromiso de garantizar la continuidad de políticas educativas de probada eficacia. La exigencia de los propios beneficiarios de los servicios —alumnos, padres de familia, maestros, empleadores y sociedad en general— es un factor de mejoramiento permanente de la calidad educativa. En la medida en que se impulsen nuevos canales de comunicación y espacios para la cooperación entre sociedad y gobierno a favor de la educación pública, estaremos en posibilidades de dar sustentabilidad a las acciones emprendidas y seguir avanzando hacia la excelencia en los diversos niveles, tipos y modalidades de formación de las personas.

Una educación de calidad exige tanto una cultura como sistemas de evaluación y autoevaluación que permitan medir el logro de los estudiantes, el avance de los docentes, el impacto de acciones y programas en el aprendizaje de las personas y otras variables relevantes, y valorar hasta qué punto, de qué manera y en qué condiciones se están alcanzando los propósitos educativos. La evaluación debe entenderse como un recurso al servicio de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Principios que fundamenten una formación ética y cívica sólida como la búsqueda de la convivencia armónica, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad, el respeto de los derechos humanos, el aprecio de la diversidad y la conciencia de la solidaridad internacional, deben estar en la base de una educación de calidad que acompañe el desarrollo de las personas desde temprana edad.

Los medios de comunicación, con su gran capacidad de penetración, deberían jugar un papel fundamental en la formación de los individuos en virtud del impacto que tienen, particularmente entre la población joven. Redoblabemos y sumaremos esfuerzos para que el enorme potencial que representa su amplia presencia en la sociedad se transforme en un recurso a favor del fortalecimiento de nuestra identidad cultural y la formación continua de las personas.

En virtud de todo lo anterior, las ministras y ministros de educación de Iberoamérica:

1. Nos pronunciamos a favor de una educación equitativa y de calidad que desarrolle la creatividad y la innovación para participar en los cambios continuos del mundo moderno, que conduzca a los estudiantes por la senda del aprendizaje a lo largo de la vida, que forme personas solidarias, justas, consecuentes y activas en lo que respecta a su responsabilidad con el medio ambiente y conscientes de sus derechos y los de los demás.
2. Fortaleceremos una educación para la paz en nuestros países a partir del rechazo de toda forma de intolerancia, incluyendo la xenofobia y el racismo, en beneficio tanto de la seguridad internacional y regional como del desarrollo nacional, así como para promover y proteger los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial los niños, los jóvenes, los discapacitados, los desplazados y los trabajadores migrantes y sus familias.
3. Redoblabemos esfuerzos para la erradicación del analfabetismo en la región, fijando cada país, a estos efectos, objetivos concretos, al mismo tiempo que impulsaremos políticas que ofrezcan nuevas oportunidades para que todos los habitantes de la región alcancen al menos el nivel de instrucción básica obligatoria.
4. Seguiremos impulsando políticas y programas compensatorios, orientados a reducir la desigualdad en el acceso a la educación y

a ampliar las oportunidades de los grupos sociales más desfavorecidos.

5. Suscribimos el compromiso de continuar extendiendo y mejorando la educación rural. Promoveremos, con los pueblos indígenas de la región, una educación que contribuya a la conservación y al cultivo de sus lenguas y sus culturas, y les permita participar de manera plena en la vida nacional.
6. Seguiremos esforzándonos para que hombres y mujeres —particularmente en zonas de aislamiento y marginación elevados— reciban un trato igualitario en los diferentes órdenes de la vida social y en particular en la educación.
7. Reforzaremos la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño y con los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, reconociendo la importancia de las conclusiones de la IV Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social.
8. Fortaleceremos la enseñanza de la lectura y la escritura así como de las demás disciplinas básicas del conocimiento. Fomentaremos el uso del libro como medio fundamental para el desarrollo de las personas.
9. Intensificaremos la atención sobre los cruciales cambios que la tecnología de la información viene ocasionando en la educación y en los paradigmas pedagógicos, poniendo énfasis en la cooperación para la producción de programas informáticos. Continuaremos expandiendo las redes de telecomunicación entre nuestros países y ampliaremos el acceso de la población a los recursos que proporcionan la televisión educativa y las nuevas tecnologías.
10. Perseveraremos en la acción para lograr una alta valoración de los docentes, el mejoramiento de su formación inicial y su formación continua para afrontar los nuevos desafíos que la sociedad les presente. Impulsaremos la cooperación horizontal para tales propósitos mediante la estructuración de redes de formación docente.

11. Intensificaremos los esfuerzos orientados a ofrecer nuevas oportunidades de educación a los adultos que más lo necesitan mediante propuestas curriculares flexibles que respondan a sus intereses y necesidades.
12. Alentaremos el reconocimiento y la certificación de los conocimientos y habilidades que las personas han adquirido por diversas vías, a fin de apoyar su incorporación a procesos de aprendizaje permanente y propiciar la movilidad laboral de las personas en la región.
13. Buscaremos adecuar la oferta de los servicios de educación posterior a la enseñanza obligatoria a la dinámica de los tiempos actuales, que reclama de los jóvenes una formación integral que incorpore la reflexión sobre valores sociales compartidos y una preparación pertinente para el mundo del trabajo vinculada cada vez más con el ser, el «saber hacer», el aprender y el emprender.
14. Daremos especial énfasis a la formación técnico-profesional que permita una real inserción laboral de nuestros jóvenes, con el fin de incrementar la movilidad entre el mundo de la educación y el de la producción y el empleo.
15. Promoveremos el desarrollo y la modernización de la educación superior, para que llegue a sectores más amplios de la población y ofrezca respuestas adecuadas y oportunas a los problemas de la sociedad, impulsando para ello programas de mejoramiento de la calidad, pertinencia, equidad y eficiencia con que las instituciones operan. Especial atención merece el tema de la evaluación institucional y la acreditación de carreras y programas que, además de garantizar calidad y transparencia, favorezcan la movilidad de técnicos, profesionales y científicos, y contribuyan a la integración regional.
16. Impulsaremos la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales en nuestras relaciones, y como condición esencial para la exitosa inserción de nuestros países en un mundo globalizado.
17. Seguiremos fortaleciendo la gestión de los centros escolares para que se conviertan en organizaciones eficientes y participativas,

orientadas al mejoramiento continuo y abiertas a la interacción con el entorno.

18. Impulsaremos, a través de los sistemas educativos y de todos los medios a nuestro alcance, la difusión y el enriquecimiento de las lenguas oficiales de la Organización, el portugués y el castellano, y de las propias de los pueblos y regiones.
19. Fomentaremos la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural de Iberoamérica como factor de identidad y unidad regional.
20. Alentaremos la colaboración de los países de la región para la producción y distribución de materiales educativos, culturales y de entretenimiento que contribuyan a su integración.
21. Buscaremos una mayor coordinación de las políticas públicas a favor de la educación. En particular destacamos el papel de la salud y la alimentación.
22. Reconocemos que en un mundo globalizado la responsabilidad por la educación nos concierne a todos, no sólo a la familia, a la sociedad y al Estado, sino también al concierto de las naciones. Por tal razón, al tiempo que declaramos a la educación materia prioritaria en el presupuesto de cada país, instamos a revisar el papel del financiamiento internacional, de manera que recoja consecuentemente las dificultades de inversión social a las que están abocados nuestros países.
23. Afirmamos que los procesos de integración que se están produciendo deben reforzar el componente de solidaridad que les permita ser una herramienta adecuada para afrontar las oportunidades que ofrece la globalización, entendida no como uniformidad o subordinación, sino en la perspectiva de compartir principios, sin borrar diferencias, de preservar lo propio y enriquecer lo universal. Estamos comprometidos a mejorar sustancialmente e intensificar las acciones tendientes a fortalecer los procesos de integración para enfrentar los desafíos, desarrollar nuestras potencialidades y multiplicar nuestras posibilidades.

Valoramos muy especialmente la invitación de la República de Panamá para participar en los actos de celebración que tendrán lugar con

motivo de la reversión a la soberanía panameña del Canal de Panamá. Tomamos nota de la iniciativa de este país para que se establezcan, en las instalaciones existentes en la zona del Canal (Ciudad del Saber), algunas de las actividades de la OEI, instando a su Secretaría General el estudio de esta propuesta.

Agradecemos a todos los organismos internacionales representados en esta Conferencia su participación en la misma, y les instamos a que, conjuntamente con la OEI, coordinen sus acciones de cooperación técnica y financiera en beneficio de los países iberoamericanos.

Manifestamos nuestro reconocimiento al Gobierno de la República de Cuba, y en particular a su Ministerio de Educación, por los esfuerzos realizados y facilidades otorgadas para la realización de esta Conferencia, y le felicitamos calurosamente por la eficaz organización y conducción de la misma.

La Habana, 2 de julio de 1999